

2024-08-05

¿Cómo queda la distribución de diputados plurinominales en Congreso CDMX?

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/08/05/como-queda-la-distribucion-de-diputados-plurinominales-en-congreso-cdmx/>

TECDMX da sobrerrepresentación a Morena; la 4T tendrá casi la mayoría calificada, acusa la oposición

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) avaló la sobrerrepresentación del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, mediante la asignación de las diputaciones plurinominales, con lo que la 4T se quedará a un diputado de tener la mayoría calificada, acusó el Partido Acción Nacional (PAN).

El legislador Ricardo Rubio denunció que el TECDMX realizó una sesión "en lo oscuro" el pasado viernes a las 22:00 horas, misma en la que se le dio a Morena y aliados, siete diputaciones adicionales para el Congreso capitalino, llegando así casi la mayoría calificada en el recinto legislativo.

"El Tribunal Electoral celebró el viernes una sesión en un horario en donde la opinión pública se encontraba distraída, con la votación de 2 a favor y 2 en contra el Magistrado Presidente Armando Ambriz dio el voto de desempate y así le obsequió a Morena inconstitucional e ilegalmente 7 diputaciones adicionales para el Congreso local", criticó.

"La sentencia viola el principio de exhaustividad, ya que no tomó en cuenta ninguno de nuestros argumentos, tales como que se deja de respetar la voluntad del elector con relación a los efectos de su voto para los partidos políticos y su representatividad en el congreso, al haber tenido previo conocimiento del grupo parlamentario al que se incorporaría la persona candidata en caso de obtener el triunfo"

El panista señaló que además de generar una sobrerrepresentación artificial de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, "por estas razones presentaremos un Juicio de Revisión Constitucional Electoral, mismo que será interpuesto a fin de que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revoque esta exorbitante resolución".

¿Cómo quedan los pluris?

Morena: 9 diputados

PAN: 9 diputados

Partido Verde: 4 diputados

PRI: 3 diputados

PT: 3 diputados

Movimiento Ciudadano: 3 diputados

PRD: 1 diputado

Con esta sentencia, la coalición Morena-PT-Partido Verde contaría con 43 legisladores en el Congreso de la Ciudad de México a partir de septiembre, y solo necesitarán a un diputado más para alcanzar la mayoría calificada, lo que les permitirá efectuar cambios a la Constitución de la Ciudad de México y decisiones que requieran la mayoría calificada como designar a la persona titular de la fiscalía entre otros cargos relevantes en la Ciudad.

Fallo del TECDMX es ilegal: PRI

Como una clara ilegalidad que pretende torcer la voluntad de los votantes calificó el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en el Congreso de la Ciudad de México, Ernesto Alarcón Jiménez, el fallo del Tribunal Electoral capitalino sobre la distribución de plurinominales que se dio, dijo, en una sesión realizada al vapor.

El priista, quien es directamente perjudicado por la forma en que el Instituto Electoral capitalino decidió otorgar una sobrerrepresentación a Morena en el Congreso, reconoció a los Magistrados María Antonieta González y Juan Carlos Sánchez León del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECMX) que no avalaron el fallo al que llegó el organismo en una sesión de tan solo 13 minutos de duración.

Dijo que, por supuesto, acudirá a la Sala Regional y de ser necesario a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se le haga justicia no solo a la oposición sino, sobre todo, a quienes en los pasados comicios acudieron a las urnas a manifestar su voluntad.

Alarcón Jiménez expresó su confianza en que el organismo federal electoral reconozca la razón jurídica que le asiste a quienes han acudido a impugnar el reparto ilegal y violatorio de las diputaciones plurinominales del Congreso capitalino, y subrayó que debe ser respetada la decisión de los ciudadanos expresada en las urnas.

Tenemos plena confianza en que nos darán la razón, toda vez que los argumentos que plasmamos en la demanda son muy claros y aportamos abundantes y contundentes pruebas, concluyó el político priista.